CONTRATO No.	CDAV-088-2023
CONTRATISTA	POMBO COMUNICACIONES SAS
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN EXTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
VALOR	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($219.400.000)
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	27/04/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20230238
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11/05/23
FECHA DE TERMINACION	27/12/2023
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Camilo Vergara Ruiz
PRÓRROGA	SI: NO: x
ADICIONES	SI: NO: x
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Junio**

En mi calidad de supervisor/interventor del Contrato de prestación de servicios No. CDAV-088-2023, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión/interventoría a la ejecución contractual durante el periodo comprendido del 01 al 20 de junio de 2023.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	***SOPORTE***
Cumplir con el objeto contractual en el tiempo y forma establecido en el contrato, de conformidad con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta y aceptada por la entidad.	*El contratista cumple con el objeto contractual.*
Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento del objeto, alcance, especificaciones y obligaciones contractuales.	*El contratista cumple con la provisión de los bienes necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.*
El contratista deberá entregar los videos y piezas audiovisuales con las condiciones y/o características conforme las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando un contenido de calidad que permita brindar una comunicación asertiva para fortalecer la imagen corporativa del CDAV Ltda., y posicionar a la entidad como una compañía líder en movilidad segura y sostenible.	 
El contratista deberá presentar evidencias (facturas, fotografías, material audiovisual) que soporten su gestión en la generación de una agenda mediática, en desarrollo del plan de medios con periodistas, medios de comunicación y diferentes grupos de interés.	Para el presente informe no se realizó dicha actividad.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

El contratista deberá producir un informativo CDAV NOTICIAS en formato video, de periodicidad mensual con la agenda informativa del CDAV LTDA., para su difusión en redes sociales, entrega a medios de comunicación y grupos de interés y con una duración máxima de tres (3) minutos.	Para el presente informe no se realizó dicha actividad.
El contratista deberá producir cápsulas informativas en formato video, de periodicidad mensual, las cuales deben contener información institucional del Cdav en cuanto a sus servicios, procesos y demás temas de interés general para su difusión en redes sociales, entrega a medios de comunicación y grupos de interés con una duración de treinta (30) segundos.	Para el presente informe no se realizó dicha actividad.
El contratista deberá hacer un trabajo de investigación y preproducción que derive en la elaboración de libretos, plan de grabación y la disponibilidad de un equipo humano y técnico para llevar a cabo las actividades de: grabación de imágenes, entrevistas, edición, presentación, locución, graficación y edición final en la producción de las cápsulas informativas y del informativo CDAV NOTICIAS.	El contratista cumple con el objeto contractual.
El contratista deberá contar con un equipo profesional y técnico para ejecutar o realizar las distintas	El contratista cumple con el objeto contractual.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

actividades en cumplimiento del objeto contractual que tendrá los siguientes roles: Capacitador #1 Taller de Voceros, Capacitador #2 Taller de Voceros, Editor de Videos, Presentador(a) del informativo, Director(a) de producción de las cápsulas informativas y del informativo CDAV NOTICIAS, Realizador o ejecutor del plan de medios y Técnico Camarógrafo.	
El contratista deberá, con los insumos producidos movilizar actividades de difusión en medios de comunicación, al igual que plataformas digitales, páginas web, redes sociales y formatos que permitan multiplicar el alcance en un entorno digital. No se pagará pauta publicitaria, sino que deben gestionar espacios sin costo en medios de comunicación para participar en diferentes espacios con información alusiva al CDAV Ltda.	El contratista cumple con el objeto contractual.
El contratista deberá adelantar con el grupo directivo del CDAV LTDA., talleres de entrenamiento a voceros para mejorar sus competencias comunicacionales y apoyar la imagen de la opinión pública y la difusión de los objetivos misionales de la entidad.	Esta actividad aún no se ha realizado.
La empresa proveedora debe tener domicilio en Cali.	Pombo Comunicaciones cuenta con domicilio en Cali.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de cumplimiento con las siguientes características:

1. *Cumplimiento*

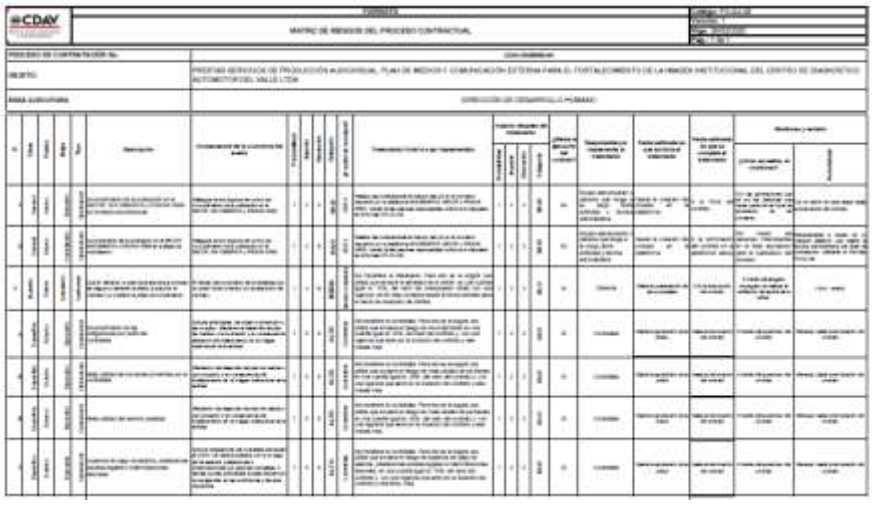
		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Cumplimiento	*$43,880,000.00*	*26/04/2023*	*27/06/2024*
Calidad	*$43,880,000.00*	*26/04/2023*	*27/06/2024*

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el representante legal/ el revisor fiscal.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:



Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión/interventoría y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($219.400.000) IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en nueve (9) cuotas mensuales que variaran teniendo en cuenta los servicios prestados, durante el periodo objeto de cobro, por los valores ofertados, previa la presentación por parte de EL CONTRATISTA.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.800.000).

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($213.600.000).

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

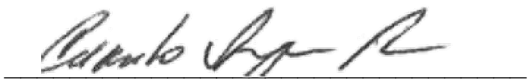
La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor/interventor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

EL SUPERVISOR/INTERVENTOR



Firma
Camilo Vergara Ruiz
Profesional Universitario Grado 4

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

VALIDACIÓN DOCUMENTAL

Elaborado por:	Autorizado por:
Nombre: Juli Paulin Martínez Cano	**Nombre:** Pamela Biojó Bejarano
Firma	*Firma*
Cargo: Líder de Contratación	**Cargo:** Directora Jurídica
Fecha: 2021/02/22	**Fecha:** 2021/02/22

Espacio para sello del SIG

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.